



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

12644 *Publicación del expediente de obras en suelo rústico núm. LLICÈNCIES OBRES 2013/239*

De acuerdo con lo que establece el Art. 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Islas Baleares, queda sometido a información pública durante el plazo de quince días mediante anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la correspondiente dirección o punto de acceso electrónico, el expediente de obras en suelo rústico siguiente:

Promovido por la Sra. María Isabel Gumá Hernández, para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada, con emplazamiento en vènda des Migjorn, Sant Ferran de Ses Roques, TM Formentera (Exp. LLICÈNCIES OBRES 2013/239).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y a la WEB del Consell de Formentera, en las dependencias administrativas del Departamento de Territorio y Vivienda del Consell Insular de Formentera, Plaza de la Constitución núm. 1, planta 1ª, período durante el que también se podrán efectuar las alegaciones pertinentes.

Formentera, 13 de junio de 2013.

El Presidente,
Jaume Ferrer Ribas.

